



# ACTA DE POSESIÓN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

10943

En San José de Cúcuta, a los Veintiocho ( 28 ) días  
del Mes de JUNIO del Año Dos mil Veintiuno ( 2021 )

se hizo presente en el Despacho del Gobernador del Dpto. Norte de Santander, el Señor HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ

con el fin de tomar posesión como Rector de la Universidad Francisco de Paula Santander Para el Periodo 2021 - 2025

cargo para el que fue nombrado mediante ACUERDO N° 28 del 2021

emanado de El Consejo Superior Universitario de la Universidad Francisco Paula Santander. para el efecto presentó los siguientes documentos:

Cédula de Ciudadanía No. 13.814.433 de Bucaramanga.

Libreta Militar No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Certificado Judicial No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

AFILIADO: SALUD: \_\_\_\_\_

PENSIÓN: \_\_\_\_\_

CESANTIAS: \_\_\_\_\_

su asignación mensual es la suma de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ (\$ \_\_\_\_\_ )

El señor Gobernador le recibió el Juramento, previas las formalidades legales, por cuya gravedad prometió el posesionado cumplir bien y fielmente con los deberes de su cargo. En constancia se firma la presente diligencia a la cual se adhieren las Estampillas de:

Pro-Desarrollo Fronterizo Estampilla N° JM014774. (\$ 54.500 = )

Pro-Electrificación Rural Estampilla N° JM014774 (\$ 91.000 = )

Pro-Hospital Universitario Erasmo Meoz Estampilla N° JM014774. (\$ 164.500 = )

Pro-Desarrollo Académico \_\_\_\_\_ (\$ \_\_\_\_\_ )

Se hace constar que el funcionario no devenga otro sueldo o pensión del Tesoro Público y que no se encuentra incurso en causales de Inhabilidad o Incompatibilidad para el ejercicio del cargo.

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

EL GOBERNADOR

[Firma]

EL POSESIONADO